



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
 Ley No. 87-01 que crea El Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 9 de mayo del 2001
 RNC 424-002037

Nómina de Sueldos: Empleados en Trámite de Pensión
 Correspondiente al mes de OCTUBRE del año 2021

Reg. No.	Nombre	Género	Departamento	Funcion	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)	IS/R (Ley 11-92) (1*)	Seguro de Pensión (9.97%)			Seguridad Social (LEY 87-01)		Registro Dependientes	Subtotal TSS	Total Retenciones		Sueldo Neto (RD\$)
								Empleado	Patronal	Riesgos Laborales (1.3%) (2*)	Empleado	Patronal	Adicionales				
1	GABRIEL ANTONIO VARGAS PEREZ	M	Despacho Superintendente	Camarero	Empleado en trámite de pensión	36,300.00	0.00	1,041.81 (2.87%)	2,577.30 (7.10%)	399.30 (1.3%) (2*)	1,103.52 (3.04%)	2,573.67 (7.09%)	0.00	7,695.60	2,145.33	5,550.27	34,154.67
TOTAL GENERAL						36,300.00	0.00	1,041.81	2,577.30	399.30	1,103.52	2,573.67	0.00	7,695.60	2,145.33	5,550.27	34,154.67

Observaciones:

- (1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$34,685.00 estan exentas.
- (2*) Salario cotizabile hasta RD\$53,828.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
- (3*) Salario cotizabile hasta RD\$134,820.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
- (4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,190.12 por cada dependiente adicional registrado.



Preparado

 Director de Recursos Humanos



Revisado

 Director Financiero

Verificado

 Contralor



Aprobado

 Superintendente
